

SER PADRE DE ALGUIEN QUE *ES HIJO DE OTRO*

**“La responsabilidad de ser
padres de los hijos de Dios”**



La paternidad tiene una presentación teológica muy seria en la Biblia y parte del principio que reconoce en Dios a un Padre; desde allí se elabora la responsabilidad suprema de nuestra paternidad demandándonos el desarrollo y bienestar de nuestros hijos de una forma cada vez más comprometida.



De esta manera entendemos que somos padres de los hijos de Dios y que debemos buscar su dirección, asumiendo que cada niño, aún en su debilidad y pequeñez, tiene una grandeza otorgada por Dios que debe sobresalir por encima de nuestras concepciones como sus progenitores. Este compromiso se debe asumir con celo, con temor y cuidado, teniendo la libertad de consultar a Dios con la frecuencia requerida, para poder indagar y recibir la claridad que permita que en cada niño se desarrolle todo el programa divino.



Es así que, a través de esta maravillosa enseñanza, usted conocerá la experiencia del Israel creyente frente a la profecía del nacimiento de un Mesías, la actitud de Manoa ante la crianza de Sansón y el proceder de José respecto a Jesús. Ellos descubrieron que cada uno de esos niños era reclamado por Dios y que el deber de ellos era mantenerlos bajo su sombra y protección.



En el caso especial de José, que sabiamente renunció a cualquier pretensión para que prevaleciera el propósito de Dios con Jesús, su actitud terminó dándonos un salvador y, paradójicamente, engrandeció eternamente su paternidad.

compartiendo vivencias de la

*Fe en
Jesús*

¡Conoce nuestra comunidad de fe!

Contáctanos a través de los siguientes canales:



www.compartiendo vivencias.org



contactofeenjesus@gmail.com